

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXDI

ALMERIA — Martes 22 de Marzo de 1.932

Número 24.598

Comentarios

Asistimos al mitin radical celebrado en el teatro Cervantes, de cuyo acto político hacemos reseña en este mismo número. Pero queremos hacer en este lugar algunos comentarios sobre los discursos pronunciados en el mismo. Como muy bien decía el orador señor Pascual Leone, es algo impropio y hasta impopular la labor de pedir que no se pretenda hacer una obra destructora, sino muy al contrario, constructora en nuestra nación. Pues en verdad, si ha de llegarse a consolidar y a afianzarse la República, debe apertarse que se esfumen, que desaparezcan esos procedimientos revolucionarios caóticos de huelgas, motines y desórdenes públicos. Porque todos esos desahucios no pueden ir sino a empebrececer el país, a que la miseria se extienda y a poner en peligro nuestra economía, más necesitada de un resurgimiento que de una ola demoleadora que la extermine por completo.

Estas teorías sanas, redentoras, se deben inculcar para que el extremismo, que constituye una verdadera amenaza, cese e imperando el orden, la verdadera libertad, la verdadera justicia social, rectamente aplicada en vez de una ruina cierta, lleguemos con el nuevo régimen, a esa prosperidad tan necesaria en todos los países y de cuyo jugo se nutren y vivifican todas las clases sociales. Tomar otros derroteros, seguir otras sendas, es negar y amputar la savia poderosa que debe prevalecer por encima de todas las pasiones, el amor patriótico, fecundo y lozano que debe ser el alcázar poderoso que nos haga rendir los mayores sacrificios.

Se dijo también que existían dos peligros: el de la extrema derecha, que sueña con la restauración de la Monarquía, y el de la extrema izquierda, que igualmente puede llevarnos a trastornar el nuevo régimen. En la segunda parte estamos conformes, no así en la primera, pues este extremismo no aparece por parte alguna. Todo el peligro está en esa extrema izquierda, en la cual las predicaciones vienen creando una serie de utopías, de irrealizables ideales, que vienen excavando los cimientos de esa economía, sin la

cual los primeros que han de sentir sus fatales consecuencias son las clases obreras que de ella se nutren. Sin paz, sin orden, sin respeto, haciendo gala de una libertad que no es igual para todos, no se puede ir sino al caos. Por eso decimos nosotros que, ante todo, debe resurgir potente y viril el amor patriótico, que no nos lleve a una hecatombe nacional.

La crisis mundial nos afecta también en los momentos actuales, aún cuando no en la proporción de lo que a otras naciones. Lo que más tiene paralizadas las industrias y toda clase de negocios y que por tanto no circule el dinero y se aumenten las resistencias engrosando el número de los obreros parados, es ese desahucio en que se vive actualmente, esa intranquilidad, esos presentimientos nefastos que se amontonan en el cenit de nuestra patria como en los días de grandes tormentas cubrense de negros nubarrones la limpidez de la atmósfera.

Eso es lo que hay que atacar, a redimirnos de esta falta de sosiego, de tranquilidad, para que el amedrantamiento cese, para que el vivir no se haga imposible y vayamos a un engrandecimiento, del que lejos de acercarnos nos vamos apartando por un ideario pernicioso, en el cual, como decimos al principio, lejos de construir estriba todo en destruir.

Muchos mitines como el del domingo hacen falta para destruir las predicaciones malsanas.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España

ANGEL VIZCAINO

Procurador

Minero 5, pral.

AL PASAR

UNA CURIOSA ESTADÍSTICA

Se ha publicado el cuarto tomo del censo de población de España, correspondiente al año 1930, del que copiamos los datos que proceden, porque los creemos curiosos y en los que aparece que en España no abundan las mujeres casadas.

Hay en España 4 351.657 mujeres casadas y viudas. De ellas

3.185.602 tienen de uno a cuatro hijos; 834.049 tienen de cinco a siete; 111.144 tienen de ocho a diez, y 8.307 tienen más de diez que viven.

De las anteriores cifras se deduce que el 35 por ciento de las mujeres españolas, casadas o viudas, tienen de uno a cuatro hijos y que hay un 17 por ciento en cifras redondas, que tienen de cinco a siete.

En cuanto el número de mujeres casadas y viudas sin hijos es de 721.555, cifras que representan sólo el 14 por ciento.

Nada dice de las mujeres solteras y con pretensiones de casarse, que habrá muchas.

X X.

Número de ocho páginas

Las vibraciones del éter

I

Es verdad reconocida que existe el éter, que es una materia tan sutil y tan ligerísima y tan impalpable, que no está sometida a las leyes físicas que imponen forma, peso, medida, color, etc. Y ese éter ocupa todo el vacío del Universo, y existe por consiguiente, en la atmósfera y nos envuelve y nos rodea.

El día que se descubra un procedimiento científico para sondear el éter y poderlo aplicar en fórmulas técnicas que sean adaptables para la Medicina o para la navegación aérea, se haría la revolución más grande que habría de transformar al Universo, porque se haría factible la comunicación por telegrafía sin hilos con muchos planetas; se haría posible la navegación aérea a otros planetas; y desaparecerían en gran parte las enfermedades mentales; se prolongaría la existencia humana, y habría más felicidad para todos los mortales.

Y sobre todo, sería más accesible el llegar a conocer todos los infinitos mundos de la mayor parte de los sistemas siderales; y nos penetraríamos de la sublime e indecible grandeza de Dios.

Las manifestaciones de la existencia del éter las tenemos demostradas por las vibraciones que experimenta, que hace multiplicar su potencialidad, lo que podemos comprobar por las consideraciones que sugieren los hechos que sucintamente paso a exponer:

1.º A las dos y diez minutos de la mañana de hoy, 5 de marzo de 1932, me desperté y surgió en mi mente la idea de las «vibraciones» del éter; y acto seguido sentí la oscilación brusca de un terremoto. Lo que me demuestra que mi espíritu, por la gran sensibilidad que tiene como fuerza animal, se conmovió por las alteraciones que experimentó el éter de la alceba, porque el éter fué sacudido y por consecuencia de la sacudida vibró, y al vibrar me inspiró el pensamiento de las vibraciones del éter y acto seguido el terremoto.

Lo expuesto evidencia que el éter sacudido por la conmoción que produjeron las ondas transmisoras que fueron producidas por el terremoto, me hizo sugerir la idea de las vibraciones del éter, cuando aun no había llegado a mis oídos el ruido del terremoto.

2.º Así como las cuerdas de una guitarra, mientras no se tocan no vibran, esto es, no se conmueven produciendo la dilatación que origina el sonido, así también el éter, mientras no se le sacude o se agita con violencia, está parado, está inerte; pero cuando se conmueve, porque se le agita, vibra; y al vibrar el éter, este es el vehículo o medio conductor de las ondas hertzianas, cuyo descubrimiento originó el teléfono y el telegrafo sin hilos, inventos maravillosos que tanto han hecho agigantar la civilización, la cultura y el progreso.

3.º Pero es que además, al vibrar el éter imprime al espíritu humano tal impulso, que le obliga instantánea e involuntariamente a obedecer y a cumplir inmediatamente la repetición del acto que ha originado la vibración. Así, por ejemplo: hay varias personas reunidas en un local; y a una se le ocurre bostezar, bien por cansancio producido por el hambre, o por cansancio, o por sueño, o por abundamiento, y al abrir la boca desmesuradamente, aspirando el aire bruscamente y con insistida violencia, altera con una gran sacudida el éter conmoviéndolo y agitándolo, lo que hace ponerle vibrante; y al tremolar, al vibrar el éter del local hace que los demás de la reunión involuntariamente y sin darse cuenta, abran también desmesuradamente la boca y bostezan. Y el que, apércibido a tiempo, quisiera resistirse, tendría forzosamente que llevarse la mano a la boca y hacer una gran esfuerzo mental de voluntad y también un gran esfuerzo bucal para oponerse al contagio del bostezo, siendo mayor el contagio, cuanto más viril y más enérgico es el primero que bostezó.

4.º Todo esto demuestra que al vibrar el éter, y al poner en movimiento la fuerza impulsiva de ese éter, por consecuencia de la vibración, se agitan y se ponen en vertiginosa comunicación con los concurrentes y estos se ven impulsados a repetir el acto del bostezo, que dió lugar a la vibración del éter.

5.º Y esto que pasa en un local cerrado, se palpable también el inflajo tremendo de la vibración del éter, cuando al aire libre se reúne una gran aglomeración de gentes. Y si esto sucede en tiempo de epidemia, al surgir violentamente las vibraciones del éter, en el que flotan los microorganismos ocasionantes de la epidemia, sean bacilos de la peste bubónica, o del cólera, o de la fiebre amarilla, etc., esos microbios por las vibraciones del éter se enardecen y adquieren tal grado de virulencia, que acometen con furia rabiosa a los seres humanos con quienes se ponen en contacto. Y solamente se libran de la enfermedad aquellos que por su virtualidad constitucional, o por los microorganismos de que se encuentran dotados, son completamente antagónicos o refractarios a la epidemia.

VICENTE VILLASPEA CALVACHE

EN CERVANTES

Mitín de afirmación republicana radical

El pasado domingo, como anunciamos, tuvo lugar en el teatro Cervantes el mitín de afirmación republicana organizado por el partido radical.

El coliseo se hallaba ocupado en su totalidad. En los palcos y plateas figuraban algunas damas y señoritas. En la platea de proscenio se hallaba el Gobernador civil señor Alas Argüelles.

Ocupó la presidencia el concejal radical don Eugenio de Bustos y en torno a la mesa figuraban, además de los oradores, destacadas figuras del partido lerrouxista.

Comenzó el mitín con las palabras del presidente agradeciendo la asistencia al acto de afirmación y fe republicana, de respeto y fervor por la República.

Concedíese la palabra al abogado y compañero en la prensa don Juan Pérez Almansa, por la Juventud Republicana, siendo acogido con aplausos.

Hace elogios del diputado por Castellón de la Plana don Alvaro Pascual Leone, enviado por el comité central del partido.

Ocupóse del programa de la democracia y de la actuación del partido en el Ayuntamiento y la Diputación, comportándose los actuantes como hombres honrados, pues no se han dedicado a hacer política menuda y sí de concordia exclusivamente republicana.

Fustiga a la prensa que diariamente lanza paletadas de cienes sobre el régimen y termina haciendo un llamamiento a la juventud para que figure en las filas radicales.

Don Francisco Vázquez Maldonado, concejal, en representación

del partido radical, dijo que iba a cumplir un deber y que todos los españoles deben estar percatados de las condiciones en que se encuentra España y apoyar y defender la República.

La actitud del partido radical no es de condenar los actos de los demás republicanos y no excluye la colaboración del partido socialista.

Después se ocupó concretamente del problema de la tierra, diciendo que debe resolverse de una manera armónica. Terminó exponiendo que la República representa el orden y la disciplina.

Don Manuel García del Pino habló de sus encarcelamientos por la idea y sin enchufes. Ocupóse de la distribución de la riqueza, lamentando mueran de hambre los hombres por los caminos faltos de alimentación, mientras otros poseen inmensas fortunas.

Censura los frecuentes escándalos, las revueltas y las huelgas injustificadas. Sin justicia—dice—no hay sociedad posible, mostrándose partidario de la aplicación de la ley, aunque protesta de las deportaciones.

Terminó requiriendo la colaboración de todos.

Don Plácido Langle Moya, comenzó diciendo que tras largo apartamiento vuelve a reanudar sus actividades políticas, enumerando las persecuciones de que fué objeto, exponiendo el tesón con que siempre procedió en favor de la República y que nunca abdicó de su culto fervoroso.

Dijo que todos los republicanos jóvenes y viejos, deben realizar una obra de unión y no de apartamiento para el afianzamiento y consolidación del régimen.

Ensalzó las figuras de Salmerón y Costa y terminó diciendo que el partido radical aspira a gobernar austeramente para la obra del afianzamiento de la República.

Por último, habló el diputado a Cortes por Castellón don Alvaro Pascual Leone.

En párrafos brillantes habló de la revolución antes y después del 14 de abril; de la libertad y del problema de la escuela para forjar hombres que engrandezcan a la patria.

Precisa—dijo—salvar la economía, acabándose el privilegio del capitalismo, pero es necesaria la colaboración de los trabajadores para aumentar la riqueza de España.

Por último, hizo el paralelismo entre don Nicolás Salmerón y don Vicente Basco Ibañez.

El orador fué ovacionado.

Durante la primera parte del mitín, varios asistentes que ocupaban localidades en el paraiso, hicieron algunas interrupciones, siendo expulsados del local por los agentes de Seguridad.

Indio Rosa
PAPEL DE FUMAR



LA SEÑORA

Doña Emiliana Artés Guirado

Falleció el día 15, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Alberto Orta Iribarne; sus hijos Alberto, Antonio y Domingo; padres don Domingo y doña Felicitas; hermanos doña María, don Domingo, doña Felicitas y doña Regelia; madre y hermanos políticos; tía, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades encargar su alma a Dios y asistan al funeral que en sufragio de su alma se verificará mañana miércoles, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro, favor que agradecerán profundamente.

No se reparten esquelas

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer—Por fin se eligió alcalde propietario, pero provisionalmente, porque no tuvo la mayoría de votos que ordena la ley

Antes de la sesión

Nuestro flamante Ayuntamiento, eligió «por fin» alcalde propietario, pero provisionalmente, cargo que estaba vacante desde la dimisión presentada por el señor del Omo y Medina, y que no se había provisto por la divergencia que existía entre los concejales, pues cada partido o fracción no estaba conforme con el candidato que proponían, y cuando se decidió por todos que fuese el señor Compani (don Juan), éste no quiso aceptar por más que se lo suplicaron varias veces.

Las conferencias celebradas en el Gobierno civil, las reuniones celebradas también por los partidos; nada sirvió para dar solución al problema.

Para ello antes de la sesión se celebró una reunión de ediles en el despacho de la Alcaldía, no asistiendo a ella los socialistas.

Los señores Ortiz Estralla y Pérez Martín, antes de comenzar la sesión manifestaron que en vista de la decisión del señor Compani, los radicales socialistas habían acordado presentar la candidatura del señor Santisteban Rueda para alcalde.

El señor Villegas expuso que el señor Santisteban Rueda era el candidato de don Juan Compani, pues éste le había regado que votara al primero.

El señor Bascuñana manifestó que era la primera vez que se daba el caso presente de proponer en «voz pública» al candidato para alcalde, pues cada concejal votaría a quien tuviera por conveniente.

El público que asistía era regular.

Comenzó la sesión

A las cuatro de la tarde, comenzó la sesión, presidida por el pri-

mer teniente alcalde señor Santisteban Rueda (don José).

Asistieron los señores Ortiz Estralla, Torres Mullo, Pérez Martín, García Alonso, Bustos González, Vázquez Maldonado, S. Ibarri, Villegas Murcia, García Cruz, Gálvez Salinas, Miras Caspi, López Pintor, Pérez Mota, Limones, Oliveros (don A.), Pérez Burgos, del Pino, Bascuñana Jiménez Alaman Ilán, Torres Fuentes, Benítez Blanes, Pérez Almansa, Compani Jiménez y Ferrer Fernández.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, suspendiéndose el acto por varios minutos para que los concejales se pusieran de acuerdo (cuántos acuerden), con objeto de designar alcalde.

Reanudada la sesión, dióse cuenta del siguiente

DESPACHO ORDINARIO

EL ALCALDE

Elección de alcalde Presidente. Don Antonio Oliveros Ruiz, 13; don José Santisteban Rueda, 9; don Juan Compani, uno, y una papeleta en blanco.

Ocupó la presidencia provisionalmente el señor Oliveros Ruiz. (Se ausentó del salón el señor Compani.)

OTROS ASUNTOS

—Dictamen de la Comisión de Ornato sobre concesión de licencia a don José Cruz Rodríguez para instalar una báscula en la explanada de la Estación.

El señor Bustos expuso que se acordara que si alguna vez se necesitaba el terreno en donde iba a colocarse la báscula, que el interesado no podía reclamar.

Acordóse así, aprobándose el dictamen.

—Fallos de la Delegación de Hacienda en reclamaciones contra el presupuesto del ejercicio actual.

El señor Villegas expuso que se entablará recurso porque estaba conforme con el fallo, el presupuesto quedaría desnivelado en más de 200 000 pesetas.

Los señores Ortiz Estrella y Bascoñana, estuvieron conformes, El señor Pérez Burgos expresó que debe antes saberse el parecer del asesor jurídico.

El Secretario dijo que no podía esperarse a la sesión próxima, porque se cumplía el plazo antes.

El señor García Cruz manifestó que el fallo del Delegado estaba fuera de tiempo.

El Secretario dijo que estaba conforme con entablar el recurso, exponiendo otras razones para interpretar un Real decreto que se dictó en enero de 1930.

Se acordó recurrir contra el fallo del Delegado de Hacienda, en lo que respecta al impuesto sobre las viviendas insalubres.

Otro fallo del Delegado de Hacienda sobre el impuesto de la Alhóndiga, de las habas y lentejas en contra del Ayuntamiento.

Hablaron sobre este asunto los señores Bustos y Villegas.

(En el público se oyeron rumores cuando hablaba el señor Villegas. Este contestó a los rumores diciendo que eran una grosería. El señor Oliveros se levantó y dijo que mientras él estuviera en la presidencia, no se repetirían los actos de protesta y rogaba al público tuviera orden para no adoptar otras medidas).

Nuevamente hablaron los señores Bustos y Villegas, aclarando sus manifestaciones, e intervino el señor Pérez Burgos.

Acordóse que informara la Comisión de Hacienda.

Leyóse un escrito de los labradores de la vega, solicitando que no se cobre el impuesto de la alhóndiga a las hortalizas, hasta que se resuelva el recurso que han entablado.

El señor Ortiz Estrella propuso que se atendiera la petición anterior.

El señor Villegas manifestó que creía que los peticionarios no habían procedido como debieran proceder con el Ayuntamiento, pero que apesar de eso no tenía inconveniente en que se les atendiera.

El señor Pérez Burgos, como representante de los labradores, manifestó que nunca estos tuvieron intención de molestar al Ayuntamiento, pues siempre dieron acatamiento a las leyes y se resignaron con los impuestos, hasta ahora, es decir, hasta este año que recurrirán a todos los procedimientos que les den las leyes.

El señor Villegas le dijo al señor Pérez Burgos que no debió faltar a las sesiones en que se discutieron los presupuestos.

El señor Pérez Burgos, contestó que razones y causas le obligan a no asistir a esas sesiones.

Se acordó admitir el escrito de referencia y que se comunique al gestor la no cobranza del impuesto, por ahora.

Escrito del practicante don José Gil Sanchez, solicitando se prorrogue por otro mes la licencia que disfruta.

De enfermedad.

Inferme del arquitecto en expediente sobre concepción de un teatro a instancias de don Gaspar Gallade.

Aprobado.

Designación de Juntas administrativas de arbitrios.

Fuéron designadas.

Informes de las Comisiones de Ornato, Aguas, Beneficencia y Hacienda.

Aprobáronse todos ellos.

Dicose cuenta de otros asuntos de escasa importancia, que fueron unos aprobados y otros pasaron a las Comisiones respectivas.

Reclamación judicial para que se abone a don Francisco Perez Cordero una cantidad por terrenos que se han ocupado para el camino vecinal desde El Zapillo al Cabo de Gata.

De este asunto hablaron los señores Pérez Burgos, Bustos y Villegas Murcia, acordándose a propuesta del último, que se hagan gestiones cerca de dicho propietario y otros que están en las mismas condiciones.

DESPUES DEL ORDEN

DIMISIÓN

El señor López Pintor presentó la dimisión del cargo de delegado de Abastos.

El señor Bustos manifestó que era de mal efecto político la dimisión del señor López Pintor.

El señor Villegas manifestó que no tenía derecho el señor Bustos a censurar el acto del señor López Pintor.

El señor Oliveros rogó al señor López Pintor que retirara su dimisión, pues él le ratificaba su confianza.

Así se hizo, retirando su dimisión el señor López Pintor.

El señor Bustos expresó que su intención no fué ridiculizar al señor López Pintor.

El señor Oliveros expresó que él, aunque poco tiempo ocupe la alcaldía de su tierra natal, procurará defender la dignidad de cualquier compañero.

LAS SUBSISTENCIAS

El señor Torres Mullor, le rogó al señor Oliveros que como vocal de la Junta de Economía Nacional, procure que se abaraten las subsistencias, sobre todo las patatas y que a las sesiones de dicha Junta asista el delegado de Abastos.

El señor Villegas contestó que no pedían ponerse trabas a las patatas, porque causaría daños y que lo que hacía falta es emprender una política de subsistencias.

El señor Torres Mullor expresó que debiera limitarse el embarque.

Intervinieron los señores Pérez Burgos y Bascoñana.

El señor Oliveros dijo que haría las gestiones necesarias respecto a las subsistencias.

RURGOS

El señor Limones hizo un ruego y una denuncia de que el conserje del Alquián autoriza la construcción de nichos sin permiso del Ayuntamiento.

El señor Galvez Salinas pidió descanso para los sepultureros del Cementerio e hizo otros ruegos, entre ellos que se diera participación de los depositados a B. A.

El señor Villegas hizo otro ruego. Y se levantó la sesión.

El señor Oliveros Ruiz recibió muchas felicitaciones cuando terminó la sesión, y además la mayor parte del público le hizo demostraciones de simpatía, acompañándole durante un largo trayecto, hasta su domicilio.

Asistencia social

—o—

El número premiado en el sorteo del día 20, fué el 118.

Los niños asistentes al comedor se elevaron a 175 y el de adultos a 275.

En el sorteo de ayer resultó premiado el 35.

Niños que asistieron a la comida, 255; adultos, 580.

Del Gobierno civil

—=—

Manifestaciones del Gobernador

Ayer visitamos al Gobernador civil de la provincia señor Alas Argüelles, que como saben los lectores tenemos por costumbre diariamente.

Nos dijo que el problema del abastecimiento del mercado público estaba ya solucionado satisfactoriamente, como lo demuestra que algunos géneros se venden más baratos que en días anteriores y se remiten gran cantidad de ellos, sobre todo patatas, a diferentes puntos.

Respecto a la Alcaldía, he trabajado—añadió—como el mejor almeriense, sin poder conseguir nada, así es que en la sesión que por la tarde celebrará el Ayuntamiento quedará decidido como a los concejales les parezca.

Me han visitado esta mañana varias comisiones, unas relacionadas con el trabajo y otras quejándose de autoridades de algunos pueblos.

Terminó diciéndonos que había ordenado la libertad del vecino de Tabernas Fermín Rueda, que fué detenido a consecuencia de los últimos incidentes desarrollados en dicho pueblo.

ESPECTACULOS

—o—

Salón Hesperia

Función de cine sonoro para esta noche, a las 9 y media:

Un «Noticiero Fox Movietone» y última proyección de la película de aventuras «El Caballero», por Richard Talmadge y Bárbara Bedford.

— Mañana no hay función.

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

Lotería Nacional

(Por telégrafo)

Madrid 21

El sorteo de hoy

En la jugada de la Lotería Nacional celebrada hoy, han correspondido los principales premios a los números siguientes: Primer premio, con 150.000 pesetas

20.346

en Valencia, Barcelona y Mieres.

Segundo premio, con 70.000 pesetas,

32.903

en Madrid, Los Barrios y Sevilla.

Tercer premio, con 50.000 pesetas,

8.763

en Torre del Campo, Campillo y Valencia.

Cuarto premio, con 15.000 pesetas,

24.289

en Madrid, Barcelona y Oviedo.

Con 3.000 pesetas cada uno,

24 512	30 026	22 594
19 221	7 776	29 378
37 898	35 797	16 724
35 879	17 755	32 888
6 988	5 772	37 851
35 970	35 337	28 081
33 381	33 418	

DE FÚTBOL

Madrid, 21.

Los partidos de ayer

He aquí el resultado de los partidos de futbol de la primera división celebrados el domingo:

En Irún, el titular y el Madrid empataron a un goal. El árbitro anuló un tanto de los irunenses y otro de los madrileños, originando estas anulaciones la intervención del público, que protestó intentando agredirle.

En Bilbao, el Athletic venció al Español por cuatro a cero.

En Santander, el Racing ganó por dos a uno al Donostia.

En Vitoria, el Deportivo Alavés venció por tres a uno al Arenas.

En Barcelona, ganó el titular, que marcó tres tantos, al Valencia, que solo hizo dos.

Los partidos de la segunda división ofrecieron el siguiente resultado:

En Madrid, el Athletic, jugando contra el Celta, quedó vencedor por cuatro a dos

PERPEN

De sociedad

Dos enlaces matrimoniales

Han contraído los sagrados lazos matrimoniales, en el palacio episcopal, la bella señorita Francisca Díaz Torres y el apreciable joven don José González Montoya, hijo del banquero y ex alcalde de nuestro amigo don Antonio González Egea. Bendijo la unión el señor Obispo de la diócesis y apadrinaron a los contrayentes, la hermana de la novia señorita Josefa Díaz y el hermano político del novio capitán don Eduardo Cuesta.

También se han unido por los lazos matrimoniales, la discreta y simpática señorita María Luisa Martínez Peña y el médico de Añas don Teodoro Ferrer López. La ceremonia se celebró en la casa de la novia, actuando de padrinos el padre de esta don José Martínez Ruiz y la madre del novio doña Josefa López Sánchez.

A ambos matrimonios deseamos muchas felicidades.

Futuro enlace

Por don José Sanz Díaz y para su hijo el funcionario de la sucursal del Banco Central, don Juan Sanz Guerrero, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Encarnita Torres Peris, hija de la señora doña Nieves Peris, viuda de Torres.

El enlace tendrá lugar en los últimos días del próximo mes de abril.

Anticipadamente enviamos nuestra enhorabuena al futuro matrimonio.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa **Engel de Bustos** Calle de Granada, 85 y 87 ó 9 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates
 anta de material y productos de alta garantía.
PRECIOS CONVENIENTES

Aumenta la "sangría"

Recargo transitorio

En la «Gaceta» se ha publicado una orden de Hacienda, dando instrucciones para el cobro del recargo transitorio en las contribuciones. Se dispone:

«Primero. Los recargos transitorios del 10 y 250 por 100 que, respectivamente, han de gravar sobre las cuotas para el Tesoro de la contribución territorial, rústica y urbana, se girarán a partir de primero de abril próximo y sobre todos los valores en Caja correspondientes al período de primero de abril a 31 de diciembre de 1932

Segundo. Los recargos transitorios dispuestos deberán consignarse en los correspondientes recibos de contribución, consignándose su importe mediante la es-

Almacenes FERRERA.—Almería

A los parraleros como artículos de temporada OFRECEMOS:

- Alambre galvanizado para parras.
- Sulfato de cobre calidad País, con 98-99 grados de pureza.
- Máquinas para sulfatar, francesas, marca P. Ferras.
- Azufre sublimado Flor italiano, en sacos de cien kilos.

tempación de un cajetín al reverso del recibo, en el cual se haga constar lo siguiente: «Recarga transitoria del (10 o 250, según la riqueza de que se trate) por 100 sobre la cuota anual para el Tesoro, autorizado por la ley de 11 de marzo de 1932, referido a... (tres trimestres) de dicho año. Im porte... pesetas... céntimos».

Igual cajetín se estampará en las matrices de los recibos.

Elevación de tarifas

También se ha publicado en la «Gaceta» la ley por la que se autoriza al ministro de Hacienda, para elevar las tarifas establecidas por el Real Decreto Ley de 21 de mayo de 1926.

El timbre de quince céntimos que se aplica actualmente para las cantidades desde una peseta, se podrá elevar hasta veinticinco, y el de veinticinco actual a cincuenta.

Este recargo no afectará a las tarifas vigentes para la correspondencia postal y telegramas.

También por esta ley se autoriza al ministro para establecer el gravamen proporcional, en las bases máximas de los conceptos tributarios que actualmente tienen una imposición gradual.

También se le autoriza para la unificación de escalas, procurando la igualdad tributaria de los conceptos equivalentes.

Para refundir el sello sanitario con el del timbre en los artículos envasados y someter a la cuota fija de quince céntimos a las aguas minero medicinales.

Para suprimir o modificar los conciertos, y fijar la comisión y bonificaciones que las conveniencias del Tesoro le requieran.

Para establecer un gravamen del tres por ciento de los precios de venta de los artículos de lujo a cargo del comprador, que se hará efectivo por medio de un timbre especial.

Y para restablecer el pago por pagarés a noventa días.

Los aumentos que se obtengan con el impuesto del timbre se establecen en beneficio exclusivo del Estado.

El ministro de Hacienda, en el plazo de un mes redactará el nuevo texto de la ley del timbre.

SERRERÍA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
 PLAZA CANALEJAS, 4
 PASEO PRINCIPE, 11
 ALMERÍA.

TRIBUNALES

Juez suplente

Ha sido nombrado Juez municipal suplente de la villa de Sorbas don Juan Gómez Fernández.

Pleito contencioso

Ha entablado pleito contencioso administrativo, don Federico Felipe Sáez Domenech contra acuerdo del Ayuntamiento de Lijar, el que le declaró responsable de una cantidad.

EN LA AUDIENCIA

Un condonado

El tribunal de la Sala primera ha fallado la causa número 337 del año 1931, del Juzgado del distrito de la Audiencia, condenando al procesado José Jiménez García, como autor de un delito de injurias a la autoridad, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y pago de las costas procesales.

Pleito suspendido

Por enfermedad del letrado se suspendió ayer en la Sala primera la vista de un pleito contencioso administrativo.

Señalamiento para hoy

Sección primera.—Vista de pleito contencioso, número 21, de 1929.—Abogada, don José Espinar.

LA INSTALADORA MODERNA

Casa Segado

AVENIDA DE LA REPUBLICA 22
 Servicios ELECTRICOS de todas clases
PERSONAL GARANTIZADO
 TELEFONO 319

Desde Tabernas

Fiesta religiosa

Con gran solemnidad se ha celebrado la novena en honor de nuestra Patrona la Santísima Virgen de las Angustias, habiéndose cantado los cánticos «Dolores Marianos» por distinguidas y piadosas señoras y señoritas, dirigidas por el esadjutor don Antonio García y don José Contreras, habiendo resultado unas funciones muy brillantes, en la que una vez más ha demostrado el pueblo su acendrado amor a su amantísima Madre de las Angustias con su asistencia a dichos cultos, guardando en todos los actos el mayor respe-

to y compostura.

Nuestro celoso párroco don Miguel Buj González, con su oratoria ha sabido llegar al corazón del pueblo y hacerle comprender el amor que todos debemos tener a nuestra querida Madre, y ha despertado en él los sentimientos católicos que parecían dormidos por la indiferencia de la época actual, y así el pueblo de Tabernas, en la noche del Viernes de Dolores, que debe ser una fecha memorable y digna de ejemplo, sin consultar unas con otras y en arranque espontáneo nacido del fondo de todos los corazones, los obreros de Tabernas, que son católicos y nobles de condición, entraron en la iglesia, y con el mayor respeto y devoción, cogieron las imágenes, paseándolas procesionalmente.

Ya había recorrido la procesión parte de su itinerario cuando, autorizada por las autoridades locales, vino la parroquia a presidirla y empezaron los repiques de campanas, que sonaban con más alegría que nunca se oyeron.

Al regreso al templo la procesión, éste era impotente para contener a los dos o tres millares de acompañantes.

Sabido al púlpito el cura párroco señor Buj González, el que dio las gracias, terminando el acto con una salve espontánea, cantada por todos los asistentes.

EL CORRESPONSAL

Tabernas 19 de Marzo de 1932.



Cuide usted su estómago
 porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

EL DIA DE HOY

El Martes Santo

La epistola de la misa de este día, nos representa en la persona del profeta Jeremias una figura de Jesucristo clavado en la cruz por los mismos de su país.

El martes, muy de mañana, fué Jesús con sus discípulos a Jerusalén, y en el camino vieron seca la higuera que el divino maestro maldijo el día anterior en el cual, como ya dijimos, arrojó del templo a los profanadores, quienes hoy al verle, le requirieron sobre la autoridad con que hizo aquellas cosas, respondiendo Jesús: «Yo os voy a hacer otra pregunta; ¿de dónde era? ¿del cielo o de los hombres?» Los Judíos, hechos un lío, abochornados, dijeron: «no sabemos»; pues, entonces, dijo Jesús, tampoco yo os digo con qué poder o autoridad hago lo que hago».

Nuestro Señor pasa todo el martes en Jerusalén, sosteniendo grandes disputas con los saduceos, escépticos y carnales, cuyo orgullo y procaacidad confunde con su verbo soberano; propone y explica parábolas maravillosas entre otras, la de los dos hijos, la de la Viña, la de la Ceba o pupal; enseña cuál es el principal mandamiento de la Ley, explica lo del tributo al César, retirándose, al caer de la tarde, a Betania con sus amados discípulos.

SOCIEDADES ANÓNIMAS

Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria

Por orden del ministerio de Hacienda de fecha 15 del actual mes, («Gaceta» del 16), se ha acordado dando cumplimiento al último párrafo del artículo 9.º de la Ley de modificaciones tributarias, que las Sociedades anónimas de capital superior a 500 000 pesetas, sin exceder de dos millones, que debían contribuir por tarifa 3.ª, de utilidades en concepto de cuota mínima con arreglo al 9 por mil de su capital, en vez de satisfacer la contribución industrial y de comercio, habrán de manifestarlo a la administración de Rentas públicas de la provincia de su domicilio antes del día 15 del próximo mes de mayo; bien entendido que las que en dicha fecha no hubieren formulado tal opción se considerarán afectadas por el régimen general y sujetas en concepto de cuota mínima de utilidades por la contribución industrial y de comercio.

EN LA PROVINCIA

Varias detenciones

En la ciudad de Dallas ha detenido la Guardia civil a Felipe Rodríguez Fuentes, el que había maltratado de palabra y obra a

una padres, profiriendo insultos y amenazas a los agentes municipales.

En Serón fué también detenido Cipriano Yéamos Martínez, el que había hurtado dos balas de paja del depósito que tiene la Sociedad Minera The Bacares en la estación del cable aéreo del punto denominado Los Pardigones.

En el mismo pueblo de Serón ha detenido también la Guardia civil a los jóvenes Ramón y Antonio Lerente López, los que habían sustraído de una casa particular, fracturando para ello la puerta de entrada, una docena de huevos, un kilo de mercilla, un celemin de harina, una libra de aceite y otra de tecino.

Pastoreo abusivo

Por tener pastando ganado y causar daños en propiedad particular, ha denunciado la Guardia civil ante el Juzgado de Cuevas del Amanzora a José Alarcón Melado.

Corta y hurto

Ante el Juzgado municipal de Utiella del Campo ha denunciado la Guardia civil a los vecinos de dicho pueblo Francisco Martínez Díaz, José Pérez Hernández, Rafael Molina Molina y Miguel Molina Fuentes, acusados de haber cortado y hurtado en una finca particular carrascas por valor de unas 200 pesetas.

Dichos individuos negaron el hecho.

Instrucción pública

Funcionamiento de las escuelas

La «Gaceta» ha insertado una orden disponiendo que los almanques escolares que establezcan los Consejos provinciales, responderán al espíritu lato de las leyes de la República.

Los días laborables que se señalan para todas las escuelas como mínimo son doscientos treinta al año.

Los Consejos provinciales fijarán la duración de las vacaciones de primavera, verano e invierno, con arreglo a las condiciones climatológicas de cada región.

En el calendario escolar se fijarán las siguientes fechas con carácter de fiesta nacional: 11 de Febrero, 14 de Abril, 1 de Mayo y 12 de Octubre.

Los Consejos provinciales de enseñanza dejarán a la iniciativa de los Consejos locales la determinación de ocho días en el año para fiestas y ferias en cada localidad.

Todas las escuelas provinciales, municipales o subvencionadas deberán someter al Consejo provin-

cial las normas de su funcionamiento.

La jornada de trabajo en las escuelas será de cinco horas: tres por la mañana y dos por la tarde. Entre una y otra clase deberán mediar dos horas cuando menos y en cada una de las clases se concederá un descanso para juego libre.

El horario de trabajo en las escuelas lo designarán los Consejos locales.

Los Consejos provinciales podrán autorizar la sesión única.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS

Recurso de alzada

Además de haber entablado recurso de alzada las Sociedades de labradores de la Vega de este término contra el acuerdo del Delegado de Hacienda en el sentido de que se les cobren los impuestos municipales que se les tienen señalados, han presentado un escrito en el Ayuntamiento que no se ponga en vigor las ordenanzas sobre la Alhóndiga, hasta que se resuelva el citado recurso.

Registro minero

Per don Vicente Batiles Cordoba, se solicitó ayer en este Gobierno civil la propiedad de 40 pertenencias de mineral de azufre, con el nombre de «Emilita», paraje Rambia del Carrizalejo, término municipal de Gádor.

De encargados a carteros

Se ha dispuesto que los encargados de estafetas de segunda categoría, que aún desempeñan sus cargos, pasarán a ser en primero de abril carteros rurales en la misma localidad, sin perjuicio del derecho que tengan reconocido para ser nombrados carteros urbanos, si la cartería rural comenzase a funcionar como estafeta técnica.

Sustracciones

En la Comisaría de Vigilancia han denunciado Francisco Fernandez Campoy que le había sustraído de Antonio Aguilera Coronel varias prendas de vestir y Diego Guirado Martínez un décimo de la jugada de la Lotería Nacional del sorteo de ayer.

Con un coco...

El vendedor ambulante de cocos, José Martínez Márquez se tuvo una riña con Federico Cantón Gomez.

El primero, para defenderse, arrojó un coco al segundo, pero fué a darle a una mujer llamada Plácida Córdeba, que se hallaba cerca, resultando la última con una herida de pronóstico reservado en la cabeza; fué curada en la casa de socorro municipal y el «coquero» detenido.

Para depositario

Además de los que ya hemos publicado, han solicitado tomar parte en el concurso anunciado, para depositario de los fondos municipales, don Rafael Maturana Perez y don Antonio Porras Rivas.

Fallecimientos

Han fallecido: en Guadix, el secretario judicial D. Manuel Gómez Gálvez y D. Antonio Hernández Merenc; en Aguilas, doña Lorenza Mazuchell, viuda de don Raimundo Ruano Blásquez; en Murcia, doña Encarnación Mesaguer y Espinosa de los Monteros; en Málaga, doña Josefa Perdiguera Vara, y en Granada, doña Matilde Varela López-Jordán, viuda de Galmores.

Billetes válidos

Se han declarado válidos los billetes de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el día 1 de abril próximo, pero que la retirada o reverse de los mismos se entienda ajustado al prospecto de premios que es inserta.

Reclamaciones

Han reclamado contra el escalafón de empleados subalternos del Ayuntamiento, los funcionarios del mismo don Mariano Andrés Sánchez, don Adolfo Mora López y don José Ruano Gaitán.

Ofertas de trigo

Se ha hecho un llamamiento a los tenedores de trigo para que en un plazo que terminará el día 28 del corriente mes, presenten ante los gobernadores civiles ofertas de venta de trigo a precio no superior de 53 pesetas los 100 kilos sobre vagón, punto de origen y sin envase.

Por causar heridas

A Rafael César Granados, le dió dos cortes con una navaja un individuo que solo sabe se llamaba Luis, causándole desperfectos en el abrigo que llevaba, y Pura Andujar Cruz denunció que su hijo José Sánchez Andujar, sufrió una herida leve que le causó Manuel Pérez Rodríguez.

Denuncias

El inspector de la Guardia municipal ha denunciado a varios vendedores de leche por circular por las calles con las cabras sin llevar éstas beza, en contra de lo que está ordenado por la autoridad correspondiente.

Para estar informado
Lea usted
La Crónica Meridional

Spidoléine

ACEITE Especial para AUTOMOVILES

Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES. BARCELONA.

Delegado: TEODORO FERNANDEZ ALMERIA

CALLE DEL ANGEL, NUM. 4

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Varias noticias

Madrid, 21

Alcalá Zamora en El Pardo

El Presidente de la República señor Alcalá Zamora, con motivo de celebrar su fiesta onomástica, pasó el día de ayer en El Pardo, en un día de su familia.

Mitin socialista-Aniversario de la muerte de Marx

Organizado por las juventudes socialistas, ayer se celebró un mitin en el teatro María Guerrero, con motivo de cumplirse el aniversario de la muerte de Carlos Marx.

Pronunció un brillante discurso el presidente del Congreso don Julián Besteiro, y glosando las doctrinas de Marx, lo enalteció.

Fueron expulsados del local dos asistentes que le interrumpieron aludiendo a las deportaciones.

Las vacaciones de Cortes

El señor Besteiro (don Julián), hablando con los periodistas, cree preferible declarar las vacaciones de Cortes después de aprobar la reforma agraria.

Mitines radicales en toda España

Ayer, como estaban anunciados, se celebraron los mitines de afirmación radical en toda España, según los informes recibidos.

El celebrado en Valencia tuvo lugar en la plaza de toros, con un lleno completo.

Pronunció un brillante discurso el jefe don Alejandro Lerroux, quien dijo que donde tenía colgado el fusil para combatir las injusticias, tiene la Constitución.

Algunos oyentes le interrumpieron dando vivas a los deportados.

El señor Lerroux dice: Que vivan, pero con la justicia.

Afirma el señor Lerroux que siendo un valor representativo de la voluntad, no perecerá mien-

tras no cumpla la misión que le deparó la patria.

Afirma que el porvenir de España es venturoso, pero el Gobierno carece de la confianza del pueblo.

Abogó por una política de ponderación, para el equilibrio de la igualdad económica, que no es ser todos pobres, sino para evitar que a nadie le falten los medios para subsistir.

Al terminar el señor Lerroux fué ovacionado.

Poco después de terminar el mitin, fué obsequiado con un banquete por sus amigos políticos.

Después visitó la Asociación patronal y por la tarde asistió a la corrida de toros, siendo objeto de afectuosas demostraciones de simpatía.

Recepción académica de Ramiro de Maeztu

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas, tuvo lugar ayer la recepción del nuevo académico don Ramiro de Maeztu.

Este leyó su discurso sobre «El Arte y la Moral».

Le contestó brillantemente el señor Sanz y Escartin.

Los dependientes del ramo de Alimentación

Con bastante concurrencia se celebró el domingo el mitin anunciado de los dependientes de comercio e industria del ramo de Alimentación.

Insistió la asamblea en el acuerdo de plantear la huelga anunciada el miércoles de la actual semana.

Anunciaron los oradores que pedirán el concurso de otras sociedades obreras.

El acto se celebró en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Mitines del domingo

Además del mitin de los dependientes del ramo de Alimentación, el domingo celebraron mitines de afirmación en los teatros Rosales y Maravillas, los dependientes de comercio en general y empleados de oficinas.

En la Casa del Pueblo hubo asimismo otro mitin de los dependientes de Casinos, elogiando los oradores la actuación de la Unión General de Trabajadores.

Los "cacos" respetan los domingos

Al recibir esta mañana a los periodistas el Director general de Seguridad, les dijo que como nota saliente del domingo en Madrid, podía comunicarle que durante todo el día no se cometió ningún robo, cosa que no ocurría desde hace muchísimos años.

Añadió que en todas las provincias reina tranquilidad.

Solamente hubo que lamentar un suceso ocurrido en la calle de Tamarit, de Barcelona, donde hizo explosión un petardo en el almacén de muebles de la Casa Drán, ocasionando daños, pero no desgracias personales.

Anciano suicida

En la estación del Metro de Menéndez y Pelayo, puso fin a su vida arrojándose al paso de un convoy, el anciano Jacobo Werners.

Parece que el móvil de su fatal resolución fué el haber sido despedido de la Casa Calpe, donde prestaba servicios.

Contaba el finado 69 años de edad y era viudo.

Deja una hija, que vivía con él en Madrid.

El cadáver quedó horriblemente destrozado.

Declaraciones de Largo Caballero

Esta noche, cuando terminó la sesión del Congreso, el señor Largo Caballero habló con los periodistas.

Nos dijo que aunque el proyecto sobre la intervención obrera en las industrias, figuraba en el orden del día, no se discutirá ahora porque el Consejo de ministros examinará dos votos particulares presentados. Además antes se disertará el proyecto de reforma agraria.

Hablando del discurso pronunciado ayer por el jefe de los radicales señor Lerroux en Valencia, que se interpretaba como petición del poder, el señor Largo Caballero dijo: «Por mí no hay inconveniente; se equivocan si creen que nuestra continuación en el Gobierno nos hará perder el control de la masa obrera; nada de eso sucederá».

Lo que nos dijo Azaña

También el jefe del Gobierno señor Azaña, habló esta noche con los periodistas.

Nos manifestó que las situaciones tirantes que existen entre los republicanos dejan heridas difíciles de curar y dividir. Soy partidario—añadió—de que exista entre todos una plena amistad, con lo que se gana mucho.

Dijo también que el plan parlamentario será después de aprobados los presupuestos, las leyes agraria y otras, regulando lo de las elecciones de Presidente del Supremo, de la República y Tribunal de garantías y que sólo serán cerradas las Cortes en el verano.

La concentración republicana—añadió—sólo estará justificada en los tiempos de conspiración; de la mayoría actual de la Cámara pueden salir varios ministerios. No creó en nuevos intentos extremistas y si los pretendieran la respuesta sería más fuerte que antes. Se mostró el señor Azaña contrario a la reaparición del diario «El Debate» porque produce daño a la República con la intención de su organización y todo el catequismo que le rodea.

Nombramiento

Se indica como seguro, que será nombrado subsecretario del ministerio de Marina, el señor Benitez (don Wenceslao).

Informe.-El presupuesto de Instrucción pública

Ante la minoría socialista del Congreso, ha informado hoy el ministro de Instrucción

pública señor de los Rios, sobre la labor que lleva realizando en su departamento.

Dijo que debieran crearse escuelas maternales para niñas de tres a siete años y construir 20.000 escuelas que importarian unos cuatrocientos millones, pudiéndose abordar el problema en los presupuestos del año próximo.

La minoría acordó recabar que en la próxima ley municipal se obligue a los Ayuntamientos a consignar partidas con destino a roperos escolares y si existiera superávit se destinaría el 25 por 100 a Instrucción pública.

Entre obreros.-Un herido grave

Esta tarde en una casa en construcción de la calle de Feijó se presentó el marmolista Pedro Pascual, discutiendo con el encargado de la obra Jaime Fernández, que es vicepresidente de la Sociedad de Albañiles afecto a la Casa del Pueblo, sobre las persecuciones de que era objeto por pertenecer al Sindicato.

De pronto el Pascual le disparó un tiro al encargado de la obra, resultando con una herida gravísima en el vientre.

Fue detenido enseguida, el autor del hecho.

Incomunicado

El detenido Ramón Casanellas, autor de la muerte del ilustre hombre público señor Dato, continua en la cárcel incomunicado.

Bolsa

Madrid, 21

Cotizaciones

Deuda 4% interior...	64 00
Id. 5% amortizable...	80 50
Idem 4% idem...	74 00
Banco de España...	500 00
Español de Crédito...	240 00
Hispano Americano...	195 00
Tabacalera...	00 00
Londres...	48 45
París...	52 10
Dólares...	13 26

De Provincias

Madrid, 21

Durante la quema de las "fallas". Un muerto y cinco contuses

Participan de Valencia que cuando se quemaba una de las "fallas" que han lucido durante las fiestas de San José, titu-

lada «El pecado original», unos muchachos pretendieron robar las bombillas de la instalación. Hallábase dicha «falla» en la Plaza del Mercado.

El atrevimiento de los muchachos originó que cayeran los cables que surtían de luz eléctrico a aquellos alrededores.

Los cables se derrumbaron sobre los del tranvia, ocasionando el cruce, por lo aparatoso, enorme pánico.

A consecuencia del accidente resultó un espectador herido de consideración.

Además hay cinco contusos.

Banquete en honor de un procesado

Comunican de Barcelona que en el Parque se celebró el domingo el banquete que se organizó en honor de uno de los procesados, llamado Jaime, por el atentado del tunel de Gerrañ contra el tren regio hace varios años.

Asistieron unos mil comensales.

En la presidencia se colocó la bandera catalana y la estrella blanca sobre fondo azul.

El señor Compte pronunció un discurso afirmando que no debían hacerse nuevos ídolos y combatió al presidente de la Generalidad señor Maciá. No ocurrieron incidentes.

Mitin.-Colision.- Heridos

Dicen de Sevilla, lo siguiente:

En Lora del Rio, varios extremistas obligaron a los obreros que trabajaban en el canal del Genil a abandonar el trabajo. Por esta causa fueron detenidos cuatro extremistas, por lo que se amotinó el pueblo, pidiendo la libertad. Esta actitud dió lugar a que se promoviera una colisión con la Guardia civil, resultando un muerto y varios heridos.

—En Umbrete, también ocurrió una colisión entre partidarios del alcalde y el juez municipal, formándose un nutrido tiroteo, del que resultaron tres heridos.

—La esposa de Ramón Casanellas ha sido trasladada a la frontera en calidad de espul sada.

Otras colleiones

Desde Zamora dicen que en el pueblo de Boveda, hubo otra colisión entre socialistas y sindicalistas formándose una batalla campal que duró una hora. Resultaron varios heridos, entre los que figura el

juez municipal que se hilla grave.

También en el pueblo de Benegiles, en un mitin organizado por las Juventudes Agrarias, fueron agredidos los oradores, resultando tres heridos

Congreso

Madrid, 21

La sesión de hoy

Presidida por el señor Besteiro (don Julián), celebró sesión esta tarde, a Cámara Constituyente.

Después de aprobarse el acta de la anterior, se dió cuenta de una comunicación del Ministerio de Obras públicas, retirando el proyecto sobre transportes por carreteras.

El señor Augulo censuró a las autoridades judiciales de Jaen que actúan en sentido monárquico. Trató de la situación en que se hallan los obreros, ya hambrientos, a los que no puede contenerse en sus discursos, temiendo se lancen a la rebeldía de una manera decidida.

El ministro de Trabajo señor Largo Caballero, le contestó que una Comisión técnica está estudiando el problema obrero de Jaen.

El comandante señor Franco se interesó por la suerte del aviador Rada que continua preso en Sevilla.

El señor Jaén (don Antonio) anunció una interpelación sobre la situación social en Córdoba.

(E señor Vazquez Campos en el momento que iba a dirigir un ruego al ministro de Hacienda, cayó sobre el escaño, sufriendo un accidente. Se le acercaron varios diputados, entre ellos el doctor Juarros, prestándole auxilios. Repuesto el señor Vazquez, quiso hablar pero el Presidente se opuso, diciéndole que le reservaba la palabra).

ORDEN DEL DÍA

Se aprobaron definitivamente los presupuestos de Instrucción y Justicia.

Seguidamente se levantó la sesión.

TOROS

Madrid, 21

Las corridas de ayer

EN MADRID

Con tiempo espléndido se celebró ayer tarde en esta plaza la novillada anunciada.

El ganado de la vacada de Murube, fué mansurrón.

Felix Rodriguez II y Niño de Haro, estuvieron valientes y acornados, aplaudiéndoseles.

El debutante Pilín, entusiasmó grandemente al público toreando y matando.

Se le concedieron las orejas de sus dos toros.

EN VALENCIA

Ayer tarde se celebró la tercera corrida organizada con motivo de las fiestas de San José.

Los toros de la ganadería de Murube cumplieron.

Marcial La anda quedó bien en sus dos, recibiendo muchas palmos.

Vicente Barrera superior, concediéndose una oreja.

El Estudiante, que tomaba la alternativa, superiorísimo, cortando orejas y rabos.

NOVILLERO COG DO

En la novillada celebrada ayer tarde en la plaza de Tetuán de las Victorias, fué cogido el novillero Pedro Miranda, resultando con un contusión.

EN BARCELONA

Ayer se corrieron seis novillos de la viuda de Soñer, que resultaron buenos.

Chalmeta que dió regular y bien.

Niño de la Brocha, mediano. Diego Reyes, estuvo superior y bien, cortando una oreja.

PERPEN.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	766 0
Temperatura máxima...	19 8
Idem mínima...	9 8
Idem media...	14 8
Idem máxima al sol...	24 7
Humedad relativa media	50
Evaporación en 24 h.	0 0
Pluvia en 24 horas,	
Viento dominante	8 W.
Fuerza en metros por segundo...	3
Nubosidad.	despejado

CANARIOS

Se venden cien machos y cien toros cincuenta hembras, del pla. Limpios a elegir, 20 ptas, uno Pios " " 15 " " Verdes " " 12 50 " "

HEMBRAS

Limpias	4 pesetas una
Pias	3 " "
Verdes	2 " "
Razón, calle de Mariana Pineda (antes Reina) número 22.	

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche fresca por lo que los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA MORENO cura los **vómitos y diarreas** facilita los brotes y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de la alferesía y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortalece a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los débiles y debilitados. —Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Diputado general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE Camacho, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería: Farmacia de DON JOSE ENCISO.

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente desembolsado. GARIBAY, 15. — SAN SEBASTIAN. VASCONGADA asegura:

Contra el Incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Cubre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioro, robo, incendio y responsabilidad civil por póliza especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo, terrestre o combinado, valores y cascos.

AGENTE GENERAL EN ALMERIA:
Vicente de Burgos y Raso
Narváez, 1 pral. — ALMERIA
Autorizado por la Subinspección de Seguros.

PERFUMERIA HELENIA

FAUBEL, S. A.

JABONES DE TOCADOR
COLONIAS
CREMAS PARA EL CUTIS
PERFUMES
PRODUCTOS DE BELLEZA
JABÓN TROYA
DENTIFRICOS BLAN-KOR

PEDID SIEMPRE PRODUCTOS HELENIA

Incomparables en precios y calidad

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

A. Ramirez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

A. Vizcaino
DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Calle Offalia, 20 pral.

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS
medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión y no dolorosa.

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia "El Globo", Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, Viuda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello.

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle Granada, 35 57 - Almería

LOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transportes Marítimes a Vapores y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, con sus helices y telegrafos sin hilos.

Alcira, Rosdon, Florida y Campana

CAMPANA Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1932, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas

RECIEN EN TERCERA Incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id

PARA FAMILIA SOLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS

Entregando carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pase en Cámara de primera y segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todos los adelantos que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el resto es inmejorable. Amplios salones comedores para los pasajeros.

Las cabinas de 2.ª clase de 2 y 3 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para las de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Después de haber sido una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S en C) Calle de la República 25 - ALMERIA y Certina del Muelle, 21 y 23 Málaga

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo

Los billetes de pasajeros se otorgan dos días antes de la salida del vapor si

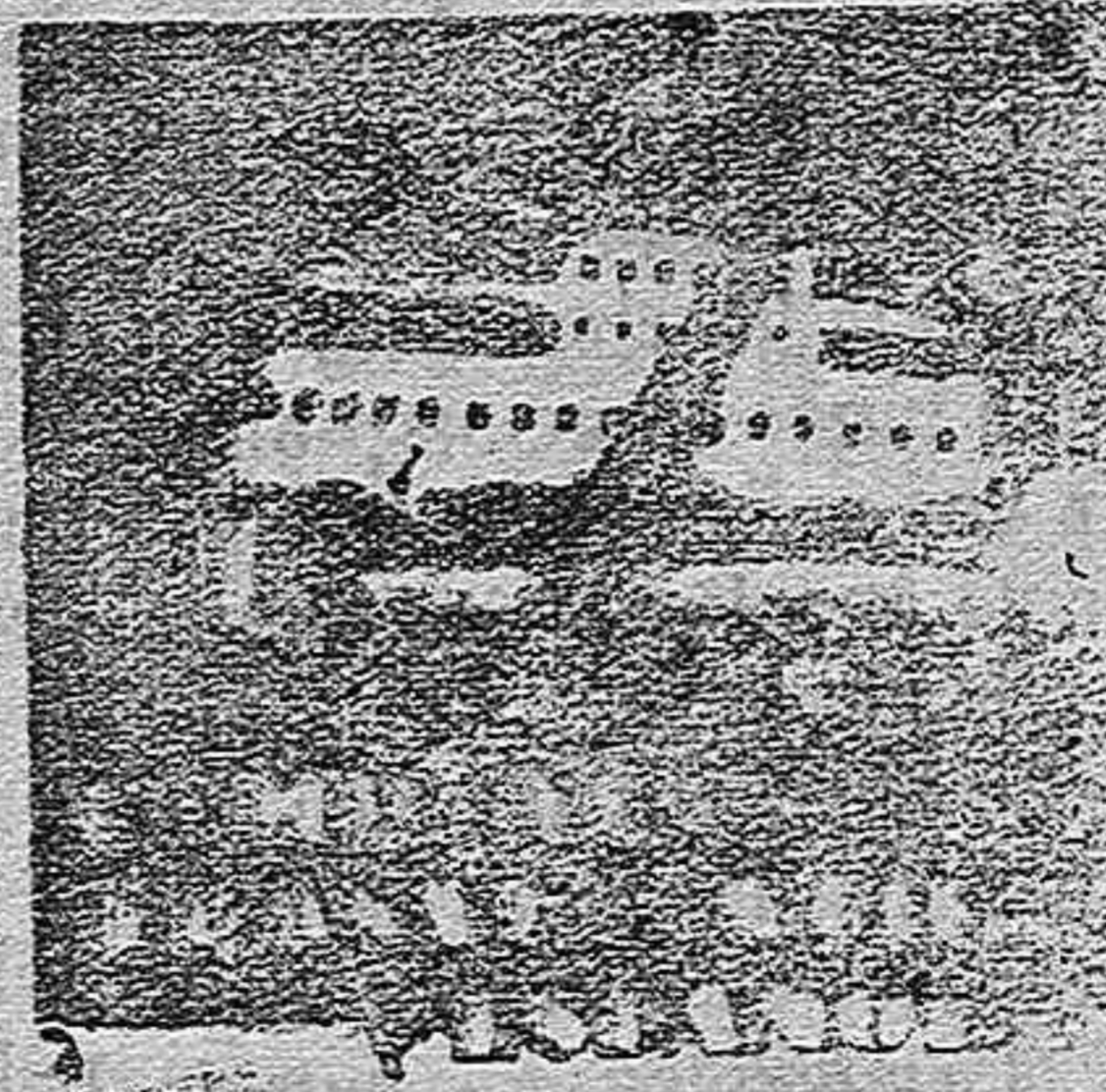
no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Ceuta y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de abril el magnífico vapor

Uruguay

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc, para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.



Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Abril, el rápido vapor

Manuel Arnús

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Fuerte Colombia, y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Abril el magnífico vapor

J. S. ELCANO

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Abril el vapor

ARGENTINA

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Cia. Transatlántica Avenida de la República número 2.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca

Para estar debidamente informado Lea usted 'La Crónica Meridional'